INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – PLURIANUAL - ID N° 298278.

1).- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 10:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2).- ANTECEDENTES

N° de PAC: 298.278

Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub Grupo del Gasto 310 Productos Alimenticios con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5386/2015. Este proceso ha sido un llamado Ad referéndum, siendo aprobado posteriormente el plan financiero de la entidad para el ejercicio fiscal 2015. Por ser la contratación Plurianual, la validez de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016, estará sujeta a la partida arancelaria correspondiente.

Publicación: a) En el SICP el 14/08/2015 08:33 horas; y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 15, 16, 17 de agosto de 2015.

Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 893 de fecha 10/08/2015:

-Comisario Principal DEJAP. CARLOS LUGO GARAY, Jefe del Departamento de Intendencia;

- Comisario Principal MCP. FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ, Tesorero Habilitado Pagador del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional;

- Comisario Principal MCP. LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES, Jefe del Departamento de la "Unidad Operativa de Contrataciones";

3).- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "El acto de apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas de las empresas participantes de la Subasta a la Baja Electrónica, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 09:10 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, contando con la presentación de 13 (trece) ofertas pertenecientes a los siguientes:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	SAMAL S.R.L.	80044730-1	17.334.000.955
2	COMVENCE S.A.	80028982-0	4.304.895.229
3	COMERCIAL DON MANUEL de Manuel Román	422925-8	6.044.059.500
4	BELTROM S.A.	80044691-7	3.117.619.540
5	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	6.139.253.147
6	TRANSCENTER S.R.L.	80016777-5	4.335.671.407
7	CONTIPARAGUAY S.A.	80028142-0	768.895.564
2	AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez	1296453-0	16.473.192.885
9	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	80029396-7	3.427.820.997
10	TAPE PYTA S.A.	80025318-3	14.608.159.060
11	CENTRO SUR IMPORTEXPORT S.R.L.	80017887-4	24.570.366.811
12	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.E.	80026295-6	356.960.162
13	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	80001799-4	2.928.038.487

4).-PRECIOS OFERTADOS

DETALLES	1- SAMAL	2- COMVENCE S.A.	3-DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	4-BELTROM S.A.	5- EL CASTILLO S.A.	6- TRANS CENTER S.R.L.	7- CONTIPARAGUAY S.A.	8-AGRO SURCO DE JUAN PEREZ	9-COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	10- TAPE PYTA S.A.	11-CENTRO SUR S.R.L.	12-PROCESOS INDUSTRIALES SACI	13-DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
LOTE Nº 01 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Cordillera	233.999.766							232.478.400		232.991.220	235.692.072		
LOTE Nº 02 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Concepción	195.990.509							206.563.500		197.994.940	197.887.833		
LOTE Nº 03 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Amambay	221.490.500							228.690.000		223.489.420	223.438.600		
LOTE Nº 04 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraguay	28.199.600							28.248.000		28.399.800	30.278.600		
LOTE Nº 05 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de San Pedro	234.985.179							237.909.100		235.984.034	236.692.313		
LOTE Nº 06 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Guaira	146.492.643							146.572.800		146.492.643	147.488.880		
LOTE Nº 07 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Caazapa	132.995.852							134.604.800		135.992.912	140.914.400		
LOTE Nº 08 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Caaguazu	472.970.784							475.818.200		478.965.344	479.377.470		
LOTE Nº 09 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Itapua	311.995.838							312.435.200		312.996.607	327.080.600		
LOTE Nº 10 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná	464.480.506							466.009.600		466.992.589	471.871.127		
LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Canindeyú	194.798.886							198.354.000		195.989.010	207.508.800		
LOTE Nº 12 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Paraguari	222.895.966							223.052.800		222.983.096	234.205.440		
LOTE Nº 13 - PRODUCTOS CARNICOS	177.534.000							174.997.800		175.124.610	174.997.800		

Jefatura Policial de Misiones													
LOTE Nº 14- PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Ñeembucu	172.956.000							170.485.200		170.485.200	191.487.000		
LOTE Nº 15 - PRODUCTOS CARNICOS - Jefatura Policial de Boquerón	53.998.021							54.769.000		54.747.935	65.722.800		
LOTE Nº 16 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Presidente Hayes	127.990.905							138.575.850		128.389.758	138.892.887		
LOTE Nº 17 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Cordillera	60.450.800		44.252.000		43.902.800			50.285.600			44.248.052		
LOTE Nº 18 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera			36.535.495	44.189.406	34.355.200			44.179.804			36.529.443		
LOTE Nº 19 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Cordillera			3.176.600	4.198.200	3.166.515			3.631.500					
LOTE Nº 20 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera			43.724.000					57.799.710			55.399.770		
LOTE Nº 21 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Concepción	53.412.100				47.859.406			52.478.900			52.474.012		
LOTE Nº 22 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción					35.493.352			37.780.000			40.386.750		
LOTE Nº 23 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Concepción					3.621.675			3.816.500					
LOTE Nº 24 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción								60.292.000			64.999.452		
LOTE Nº 25 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Amambay	57.133.400				51.085.646			54.381.540			55.349.969		

LOTE Nº 26 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay					45.246.431			50.958.000			40.799.460		
LOTE Nº 27 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Amambay					3.824.400			4.016.100					
LOTE Nº 28 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay								65.674.500			69.999.465		
LOTE Nº 29 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Alto Paraguay	7.736.500				6.917.108			7.540.050			7.629.965		
LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay					6.526.290			6.916.700			7.049.904		
LOTE Nº 31 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Alto Paraguay					466.632			523.000					
LOTE Nº 32 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay								8.213.500			8.666.820		
LOTE Nº 33 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de San Pedro	57.311.600				51.665.242			56.285.400			56.293.080		
LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro					48.494.798			57.890.100			57.599.955		
LOTE Nº 35 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de San Pedro					4.125.540			5.043.800					
LOTE Nº 36 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro								74.784.500			74.899.712		
LOTE Nº 37 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Guaira	33.924.200							36.703.600			36.699.753		
LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira					30.607.510			32.776.300			32.957.624		
LOTE Nº 39 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Guaira					2.607.900			3.188.600					
LOTE Nº 40 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira								29.860.500			29.860.073		
LOTE Nº 41 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Caazapa	32.449.700				29.235.500			30.715.567			30.708.867		
LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS					28.101.078			32.887.800			32.932.652		

Jefatura Policial de Caazapa													
LOTE Nº 43 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Caazapa					2.364.600			2.551.100					
LOTE Nº 44 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapa								39.024.000			39.019.614		
LOTE Nº 45 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Caaguazú	103.304.700		75.309.000		73.714.800			101.565.500			123.638.790		
LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú			80.401.545		75.693.520			117.951.600			117.948.916		
LOTE Nº 47 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Caaguazú			5.704.200		7.836.450			8.416.900					
LOTE Nº 48 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú			100.392.500					138.899.628			138.799.740		
LOTE Nº 49 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Itapua	80.055.200				71.821.264			76.913.500			77.244.142		
LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapua				78.998.902	73.710.098			84.537.100			84.909.478		
LOTE Nº 51 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Itapua				6.664.795	6.156.000			6.715.000					
LOTE Nº 52 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapua								105.347.400			106.413.557		
LOTE Nº 53 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Alto Paraná	111.564.400		81.369.500		79.657.540			108.746.340			110.403.942		
LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná			87.742.050		84.646.950			135.521.420			135.498.186		
LOTE Nº 55 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Alto Paraná			9.780.700		13.146.014			14.628.800					
LOTE Nº 56 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná			178.372.900					249.097.200			249.898.080		
LOTE Nº 57 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Canindeyú	66.332.300				65.117.468			65.508.200			66.327.582		
LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú					46.809.633			55.624.300			55.858.700		
LOTE Nº 59 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Canindeyú					6.231.660			6.717.200					

LOTE Nº 60 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú								120.710.300			121.309.384		
LOTE Nº 61 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Paraguari	76.841.600		58.129.400		56.731.600			71.117.820			71.106.838		
LOTE Nº 62 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari			40.592.550	52.599.422	40.917.520			55.609.900			52.699.112		
LOTE Nº 63 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Paraguari			5.175.200	5.779.016	5.357.160			5.829.000					
LOTE Nº 64 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguari			86.654.400					132.038.200			164.263.366		
LOTE Nº 65 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Misiones	64.446.800		49.425.800		48.140.509			64.365.300			80.960.380		
LOTE Nº 66 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones			30.761.150	39.898.660	29.772.400			39.905.000			39.896.944		
LOTE Nº 67 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Misiones			4.342.000	5.426.000	4.347.300			5.039.200					
LOTE Nº 68 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones			68.700.900					89.854.000			89.896.390		
LOTE Nº 69 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Ñeembucu	63.964.700				62.712.088			67.012.350			68.164.545		
LOTE Nº 70 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucu				39.259.728	36.847.556			39.155.800			41.945.280		
LOTE Nº 71 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Ñeembucu				5.307.600	4.252.140			4.614.000					

LOTE Nº 72 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu								81.517.000			82.099.747		
LOTE Nº 73 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Boqueron	21.690.500				19.491.480			20.290.500			27.260.910		
LOTE Nº 74 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boqueron					12.887.228			14.599.880			17.999.700		
LOTE Nº 75 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Boqueron					1.802.000			1.952.300					
LOTE Nº 76 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boqueron								34.590.300			43.329.999		
LOTE Nº 77 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Presidente Hayes	53.045.500		39.366.600		39.174.200			49.877.700			50.648.200		
LOTE Nº 78 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes			24.533.230	30.009.790	24.241.192			29.799.440			29.549.427		
LOTE Nº 79 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Presidente Hayes			3.512.600	4.389.600	3.459.960			4.076.800					
LOTE Nº 80 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes			53.100.400					73.796.386			73.999.424		
LOTE Nº 81 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	11.098.472.000									11.199.943.744	11.216.591.452		
LOTE Nº 82- CARNE DE POLLO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	840.000.000		584.000.000		598.000.000	646.080.000		832.000.000	591.200.000		646.000.000		
LOTE Nº 83 - LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.058.090.000	833.795.600	779.979.300		779.979.300	830.511.878		832.964.700	861.795.600		845.613.970		
LOTE Nº 84 - ACEITE COMESTIBLE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		399.945.294	359.484.200	389.925.628	383.194.860		357.495.564	458.916.000			397.650.714	356.960.162	358.948.798
LOTE Nº 85 -AZUCAR, YERBA, FIDEOS Y ARROZ - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		988.977.300	1.116.763.880	989.983.744	964.090.200	988.909.274		1.415.181.000			972.295.178		969.982.920
LOTE Nº 86 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		175.184.500	125.930.200	149.026.950	187.385.160	152.757.820		179.073.000	124.581.100				321.855.210

LOTE Nº 87 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales			1.867.087.200					3.879.369.000	1.850.244.297		2.549.974.432		
LOTE Nº 88 - BEBIDAS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales						24.787.100							
LOTE Nº 89 - PRODUCTOS ENVASADOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales													
LOTE N° 90 - PANCHOS Y HAMBURGUESAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales						23.893.800							
LOTE N° 91 - PICADILLO DE CARNE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					7.392.000	7.364.280							7.367.360
LOTE N° 92 - PRODUCTOS VARIOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					90.717.840	83.864.238							83.865.122
LOTE N° 93 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		1.202.992.535		1.184.573.937	1.139.965.070	1.185.998.281		1.444.385.000			1.138.990.212		1.185.990.851
LOTE N° 94 - ANTIMOHO Y ANIS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				120.758.000	93.765.320	99.289.212					103.139.080		
LOTE N° 95 - MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		704.000.000			420.420.000	277.200.000	411.400.000	809.600.000					
LOTE N° 96 - LECHE CHOCOLATADA Y GALLETITAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				15.017.768		15.015.524							
TOTALES	17.334.000.955	4.304.895.229	6.044.299.500	3.166.007.146	6.139.253.103	4.335.671.407	768.895.564	16.473.192.885	3.427.820.997	14.607.962.862	24.570.366.811	356.960.162	2.928.010.261

5).-VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la existencia legal del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
			Monto	Vigencia		
1	SAMAL S.R.L.	Cumple	Cumple 950.000.000	Desde 27.08.15 Hasta 25.12.15	Cumple	Cumple
2	COMVENCE S.A.	(1)Cumple	Cumple 350.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 01.12.15	Cumple	Cumple
3	COMERCIAL DON MANUEL de Manuel Román	Cumple	Cumple 380.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 06.12.15	Cumple	Cumple
4	BELTROM S.A.	(2) Cumple	Cumple 225.000.000	Desde 27.08.15 Hasta 05.12.15	Cumple	Cumple
5	EL CASTILLO S.A.	Cumple	Cumple 450.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 26.12.15	Cumple	Cumple
6	TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	Cumple 285.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 06.12.15	Cumple	Cumple
7	CONTIPARAGUAY S.A.	(3) **No Cumple**	Cumple 46.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 11.12.15	Cumple	Cumple
8	AGRO SURCO de Juan Pérez	Cumple	Cumple 1.000.000.000	Desde 27.08.15 Hasta 05.12.15	Cumple	Cumple
9	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	(4) Cumple	Cumple 250.000.000	Desde 26.08.15 Hasta 07.01.16	Cumple	Cumple
10	TAPE PYTA S.A.	Cumple	Cumple 742.500.000	Desde 28.08.15 Hasta 26.11.15	Cumple	Cumple
11	CENTRO SUR IMPORT EXPORT S.R.L.	(5) **No Cumple**	Cumple 1.500.000.000	Desde 27.08.15 Hasta 30.11.15	Cumple	Cumple
12	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.E.	Cumple	Cumple 23.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 27.11.15	Cumple	Cumple
13	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple 250.000.000	Desde 28.08.15 Hasta 26.12.15	Cumple	Cumple

Este Comité, analiza de las Documentaciones Sustanciales conforme a la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y en observancia a lo establecido en los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, según las siguientes verificaciones:

(1) COMVENCE S.A.; en el Formulario de Ofertas, en el Lote N° 95 MARGARINA – Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, consigna como procedencia en la oferta física "PARAGUAY", mientras que el acta de sesión virtual para el mismo señala como procedencia "ARGENTINA", discrepando los datos en ambos documentos. El Comité, según se establece el Decreto N° 1107 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LABAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010, en su Art. 45 Discrepancia de datos, que determina entre otros, *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta(Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta..."*, recomienda **RECHAZAR**, la oferta en el lote 95, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En este punto el Comité considera pertinente analizar lo observado en el acta de apertura que dice *"...la firma Comvence S.A., presenta mal la fecha del formulario de oferta..."*, la fecha consignada en el Formulario N° 3 es 28.08.2015, que corresponde a la fecha de la etapa competitiva, en este punto la fecha determinada en el formulario no afecta la sustancialidad de la oferta, atendiendo que la vigencia de la oferta se encuentra determinado

en el inciso i) del mismo formulario. Asimismo, se ha observado que "...*La firma Comvence S.A., presenta el nombre de la Convocante en forma errónea...*, que el Comité al verificar el Formulario de oferta constata que este dirigida A: DEPARTAMENTO U.O.C – POLICIA NACIONAL, siendo este el nombre de la Convocante. De lo analizado, el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta en los demás lotes.

(2) BELTROM S.A., verificado el formulario de ofertas se constata que el monto total del lote 93: Harina de Trigo y Levadura, supera al monto consignado en el Acta de Sesión virtual, en cuanto a esta situación es importante acotar lo que establece el Decreto 1107/14 en su Art. 42 Ajuste de precios, que entre otros determina .. *"...para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final"*.. En base al análisis realizado, el comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en el lote N° 93, y **ACEPTAR** la oferta en los demás lotes, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(3) CONTIPARAGUAY S.A., Verificada la oferta se constata que utiliza el Formulario de Oferta para un proceso convencional y no el Formulario de un proceso licitatorio por Subasta a la Baja Electrónica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para una mejor ilustración se expone el siguiente cuadro:

FORMULARIO N° 3 FORMULARIO DE OFERTA DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES	**FORMULARIO N° 3 FORMULARIO DE OFERTA FISICA DE LA EMPRESA CONTIPARAGUAY S.A.**
a) ***Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.***	a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.
h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;	h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la **cláusula 42** de las IAO y **cláusula 16** de las CGC.
i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.	i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la **cláusula 19.1** de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la **cláusula 19.1 y 23.1** de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período

Observado la pertinencia del formulario de ofertas presentado en el marco de éste proceso licitatorio, se procede conforme a los parámetros establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación donde se establece que se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: **numeral 1.- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado,** el Formulario de Ofertas de la empresas CONTIPARAGUAY S.A., contiene alteraciones en los incisos a); h) e i).

Las sustituciones realizadas por la firma CONTIPARAGUAY S.A., afectan la sustancialidad de la oferta puesto que en el inciso i), la oferta no está garantizada por el plazo establecido en la Sección I Datos de la Licitación, IAO 10.6 que dice: "*Validez de la Oferta 60 DÍAS contados a partir de la fecha y hora de*

apertura de la etapa competitiva", opuestamente consigna la cláusula 19.1 de las DDL que hace referencia a las SANCIONES POR DECLARACIÓN FALSA.

Asimismo, en el formulario de oferta física en el inciso h) se encuentra expresado de la siguiente manera: "*Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC*", sin embargo el Formulario del Pliego de Bases y Condiciones, determina en el inciso h) *Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC.*

Es importante destacar que, en las Instrucciones a los oferentes correspondientes a ésta licitación, no existe la cláusula 42 y además la cláusula 16 de las Condiciones Generales del Contrato se refiere a los Impuestos y derechos, por lo que las oferta presentada, no ofrecen la certeza suficiente respecto a la Garantía Cumplimiento de Contrato, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual considerada su naturaleza, es fundamental a los efectos de precautelar los intereses de la Policía Nacional, ante un eventual incumplimiento contractual.

El Artículo 58° del Decreto N° 21909/03 establece que la determinación del Comité de Evaluación de que una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, deberá basarse solamente en el *contenido de su propia oferta*, y una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y específicamente de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.

Conforme a las verificaciones realizadas a las ofertas de la empresa CONTIPARAGUAY S.A., **NO CUMPLE** con ésta etapa de evaluación, por no haber presentado el Formulario de Oferta indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, como conclusión de la verificación realizada presenta formulario de un proceso licitatorio convencional y no a la de una Subasta a la Baja Electrónica, por ende resulta que la oferta no es evaluable y en consecuencia descalificada, por lo que éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa CONTIPARAGUAY S.A., por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(4) COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.; en el Formulario de Oferta no consigna marca y procedencia de los productos cotizados, por lo cual se aplica lo dispuesto en el *Art. 44.- Omisión de Datos en el Formulario de Oferta: Si en el Formulario de la Oferta Física (Lista de Precios), se omitiera algún dato que ya conste en el acta de sesión pública virtual, éste complementará la información omitida en el Formulario de la Oferta. Esta regla no se aplicará cuando el dato omitido se refiera a precios*, del Decreto N° 1107/14 que regula los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica, por lo que el Comité de Evaluación determina que se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

(5) CENTRO SUR S.R.L., Verificada la oferta se constata que utiliza el Formulario de Oferta para un proceso convencional y no el Formulario de un proceso licitatorio por Subasta a la Baja Electrónica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para una mejor ilustración se expone el siguiente cuadro:

FORMULARIO N° 3 FORMULARIO DE OFERTA DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES	**FORMULARIO N° 3 FORMULARIO DE OFERTA FISICA DE LA EMPRESA CENTRO SUR S.R.L.**
a) ***Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones***	a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de

Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.	Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.
h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;	h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la **cláusula 42** de las IAO y **cláusula 16** de las CGC.
i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.	i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la **cláusula 19.1** de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la **cláusula 19.1 y 23.1** de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período

Observado la pertinencia del formulario de ofertas presentada en el marco de éste proceso licitatorio, se procede conforme a los parámetros establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación donde se establece que se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: **numeral 1.- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado,** el Formulario de Ofertas de la empresas CENTRO SURL S.R.L., contiene alteraciones en los incisos a); h) e i).

Las sustituciones realizadas por la firma CENTRO SUR S.R.L., afectan la sustancialidad de la oferta puesto que en el inciso i), la oferta no está garantizada por el plazo establecido en la Sección I Datos de la Licitación, IAO 10.6 que dice: *"Validez de la Oferta 60 DÍAS contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva"*, opuestamente consigna la cláusula 19.1 de las DDL que hace referencia a las SANCIONES POR DECLARACIÓN FALSA.

Asimismo, en el formulario de oferta física en el inciso h) se encuentra expresado de la siguiente manera: *"Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC"*, sin embargo el Formulario del Pliego de Bases y Condiciones, determina en el inciso h) *Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC.*

Es importante destacar que, en las Instrucciones a los oferentes correspondientes a ésta licitación, no existe la cláusula 42 y además la cláusula 16 de las Condiciones Generales del Contrato se refiere a los Impuestos y derechos, por lo que las oferta presentada, no ofrecen la certeza suficiente respecto a la Garantía Cumplimiento de Contrato, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual considerada su naturaleza, es fundamental a los efectos de precautelar los intereses de la Policía Nacional, ante un eventual incumplimiento contractual.

El Artículo 58° del Decreto N° 21909/03 establece que la determinación del Comité de Evaluación de que una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, deberá basarse solamente en el *contenido de su propia oferta*, y una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y específicamente de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.

Conforme a las verificaciones realizadas a las ofertas de la empresa CENTRO SUR S.R.L., **NO CUMPLE** con ésta etapa de evaluación, por no haber presentado el Formulario de Oferta indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, como conclusión de la verificación realizada presenta formulario de un proceso licitatorio convencional y no a la de una Subasta a la Baja Electrónica, por ende resulta que la oferta no es evaluable y en consecuencia descalificada, por lo que éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa CENTRO SUR S.R.L., por no cumplir con los documentos sustanciales del presente

proceso, en virtud a lo establecido en el art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en el cuadro anterior, y el estudio realizado a las ofertas se concluye que las empresas SAMAL S.R.L, DON MANUEL de Manuel Román, EL CASTILLO S.A., TRANS CENTER S.R.L., AGROSURCO de Juan Pérez, TAPE PYTA S.A., PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.E., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se considera pertinente "**ACEPTAR"** su oferta por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos en esta etapa de la evaluación.

6).- <u>ANÁLISIS DEL ART. 40 SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP.849/2015</u>

En esta etapa de evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, Por la cual se aprueba en criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Artículo 40° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas, en ese contexto se ha solicitado informe al Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional acerca de los miembros del Comité de Evaluación y funcionarios del Dpto. UOC., constatándose que los oferentes calificados no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40°.

Así mismo, se corrobora en la Bases de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) los datos de los oferentes calificados, constatándose que no registran datos, en consecuencia, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso b) del Artículo 40°.

Con relación al oferente **AGROSURCO de Juan Pérez**, al consultar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se encuentra activo como Profesor, el Comité de Evaluación analizado la pertinencia del caso concluye que el mismo no se encuentra comprendido en ninguna de las inhabilidades y prohibiciones para contratar con el estado conforme a la Ley N° 1626 "De la Función Pública", en su Art. 2° inc. f) Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el art. anterior a) ... f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica. Los docentes no se encuentran regidos por la Ley Función Pública, si no a lo establecido en Ley N° 1725/2001, que establece el "Estatuto del Educador" en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 1264/1998 "General de Educación", que en su Art. 11 dispone: a efectos de lo dispuesto en esta Ley inc. k) se entiende por educador el personal docente, técnico y administrativo que, en el campo de la educación, ejerce funciones de enseñanza, orientación, planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, administración y otra que determinen las leyes especiales, es decir que no hallándose comprendiendo en la prohibiciones del Art. 40°, no existe otra prohibición o limitación para los docentes participen en los procedimientos de contratación con el estado por lo que **"CUMPLE"**, con el Art. 40 de Ley 2051/03.

7).-<u>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</u>

Seguidamente, el Comité procede a realizar las correcciones aritméticas a las ofertas calificadas, en virtud a lo establecido en el artículo 59Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, con el objeto de comunicar que hemos subsanado un error aritmético en el monto total de su oferta comunicándose a las firmas mediante nota sobre dichas correcciones, solicitando la disconformidad o aceptación de las mismas. Se ha remitido notas vía fax y correo electrónico, en fecha 08/setiembre/2015, confirmado la recepción a las siguientes firmas: DON MANUEL de Manuel Román, BELTROM S.A., TAPE PYTA S.A., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.

En fecha (09.09.15), según mesa de entrada UOC N° 976 se recibe nota de la firma **BELTROM S.A.**, según mesa UOC N° 974 se recibe nota de la firma **TAPE PYTA S.A.**, según mea de entrada UOC N° 983, se recibe nota de la firma **DON MANUEL de Manuel Román** confirmado la aceptación de la corrección realizada por este Comité.

Asimismo, en fecha (11.09.15), según mesa de entrada UOC N° 993 se recibe la aceptación de la corrección aritmética de la firma **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**

8).- <u>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO</u>.

Siguiendo con los criterios de evaluación, se selecciona provisoriamente la oferta que presenta el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos, se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación, para lo cual se procede a elaborar el siguiente cuadro de precios, de las empresas calificadas con precios ubicados en primer y segundo lugar:

	1er. Precio	**2do. Precio**
LOTE Nº 01 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Cordillera	AGRO SURCO de Juan Pérez	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 02 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Concepción	SAMAL S.R.L.	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 03 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Amambay	SAMAL S.R.L.	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 04 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraguay	SAMAL S.R.L.	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 05 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de San Pedro	SAMAL S.R.L.	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 06 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Guaira	SAMAL S.R.L. / TAPE PYTA S.A.	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 07 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Caazapa	SAMAL S.R.L.	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 08 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Caaguazu	SAMAL S.R.L.	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 09 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Itapua	SAMAL S.R.L.	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 10 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná	SAMAL S.R.L.	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Canindeyú	SAMAL S.R.L.	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 12 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Paraguari	SAMAL S.R.L.	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 13 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Misiones	AGRO SURCO de Juan Pérez	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 14- PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Ñeembucu	TAPE PYTA S.A./ AGRO SURCO de Juan Pérez	SAMAL
LOTE Nº 15 - PRODUCTOS CARNICOS - Jefatura Policial de Boquerón	SAMAL	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 16 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Presidente Hayes	SAMAL	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 17 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Cordillera	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 18 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 19 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Cordillera	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 20 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 21 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Concepción	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 22 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 23 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Concepción	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 24 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 25 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Amambay	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 26 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 27 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Amambay	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez

LOTE Nº 28 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 29 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Alto Paraguay	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 31 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Alto Paraguay	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 32 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 33 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de San Pedro	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 35 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de San Pedro	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 36 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 37 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Guaira	SAMAL	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 39 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Guaira	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 40 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 41 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Caazapa	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapa	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 43 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Caazapa	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 44 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapa	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 45 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Caaguazú	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 47 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Caaguazú	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	5- EL CASTILLO S.A.
LOTE Nº 48 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 49 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Itapua	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapua	EL CASTILLO S.A.	BELTROM S.A.
LOTE Nº 51 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Itapua	EL CASTILLO S.A.	BELTROM S.A.
LOTE Nº 52 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapua	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 53 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Alto Paraná	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 55 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Alto Paraná	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	EL CASTILLO S.A.
LOTE Nº 56 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 57 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Canindeyú	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 59 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Canindeyú	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de

		Juan Pérez
LOTE Nº 60 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 61 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Paraguari	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 62 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	EL CASTILLO S.A.
LOTE Nº 63 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Paraguari	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	EL CASTILLO S.A.
LOTE Nº 64 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguari	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 65 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Misiones	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Roman
LOTE Nº 66 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN
LOTE Nº 67 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Misiones	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	EL CASTILLO S.A.
LOTE Nº 68 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ
LOTE Nº 69 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Ñeembucu	EL CASTILLO S.A.	SAMAL
LOTE Nº 70 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucu	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 71 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Ñeembucu	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 72 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu	AGRO SURCO de Juan Pérez	
LOTE Nº 73 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Boqueron	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 74 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boqueron	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 75 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Boquerón	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 76 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boqueron	AGRO SURCO DE JUAN PEREZ	
LOTE Nº 77 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Presidente Hayes	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 78 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 79 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Presidente Hayes	EL CASTILLO S.A.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 80 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes	DON MANUEL de Manuel Román	AGRO SURCO de Juan Pérez
LOTE Nº 81 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	SAMAL	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 82- CARNE DE POLLO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.
LOTE Nº 83 - LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	DON MANUEL DE MANUEL ROMAN / EL CASTILLO S.A.	TRANS CENTER S.R.L.
LOTE Nº 84 - ACEITE COMESTIBLE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	PROCESOS INDUSTRIALES SACI	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
LOTE Nº 85 -AZUCAR, YERBA, FIDEOS Y ARROZ - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	EL CASTILLO S.A.	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
LOTE Nº 86 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 87 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	DON MANUEL de Manuel Román
LOTE Nº 88 - BEBIDAS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	TRANS CENTER S.R.L.	
LOTE Nº 89 - PRODUCTOS ENVASADOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	SIN OFERTA	

LOTE N° 90 - PANCHOS Y HAMBURGUESAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	TRANS CENTER S.R.L.	
LOTE N° 91 - PICADILLO DE CARNE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	TRANS CENTER S.R.L.	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
LOTE N° 92 - PRODUCTOS VARIOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	TRANS CENTER S.R.L.	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
LOTE N° 93 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	EL CASTILLO S.A.	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
LOTE N° 94 - ANTIMOHO Y ANIS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	EL CASTILLO S.A.	TRANS CENTER S.R.L.
LOTE N° 95 - MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	TRANS CENTER S.R.L.	EL CASTILLO S.A.
LOTE N° 96 - LECHE CHOCOLATADA Y GALLETITAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	TRANS CENTER S.R.L.	BELTROM S.A.

Al proseguir el análisis de las Ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas 1).- AGROSURCO de Juan Pérez; 2).- TAPE PYTA S.A.; 3).-EL CASTILLO S.A. 4).- BELTROM S.A., 5).- COMERCIAL ÑEMITY S.R.L., 6).- TRANSCENTER S.R.L., 7).- PROCESO INDUSTRIALES SACI, 8).- DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., ubicados en primer y segundo lugar.

Conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 27.1 y Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, el Comité solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido.

Asimismo en fecha 09/09/2015, el Comité de Evaluación procedió a requerir por nota la presentación de muestras a los oferentes calificados, de conformidad a la Sección II Criterios de evaluación y requisitos de calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, inciso f) Solicitud de Muestras, que indica: El Comité de Evaluación requerirá por nota la presentación de muestras, que se deberá entregar en un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la solicitud, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, situado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Primer Piso de 08:00 a 15:00 horas.

Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas en simultáneo el día 09 de setiembre de 2015 por correo electrónico con la confirmación de la recepción de las respectivas notas a las empresas:

TRANSCENTER S.R.L. Según Nota UOC N° 1525/2015, los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes
- Certificado del Registro de Establecimiento (R.E.) y R.S.P.A. emitido por la INAN para los ítems ofertados, a excepción de los lotes de productos perecederos. Los mismos deberán estar vigentes o en proceso de renovación.- (Decreto N° 1635 del 12 de Enero de 1999)
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.
- Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

- **Solicitud de muestras**: mediante nota UOC N° 1536 se le solicita la presentación de muestras del LOTE Nº 88 - BEBIDAS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 90 - PANCHOS Y HAMBURGUESAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 91 - PICADILLO DE CARNE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 92 - PRODUCTOS VARIOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 95 - MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 96 - LECHE CHOCOLATADA Y GALLETITAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales.

En fecha 10/09/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 981, presenta 105 (ciento cinco) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Certificado del Registro de Establecimiento (R.E.) y R.S.P.A. emitido por la INAN para los ítems ofertados, a excepción de los lotes de productos perecederos.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente.
- Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas).
- Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado.
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.

Analizado la pertinencia de la documentación presentada con su oferta se constata que presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 1023772, donde consta que cuenta con 4 (cuatro) asegurados, mientras que lo requerido en las bases del proceso es de un mínimo de 5 (cinco) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, de lo que se concluye que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N°21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Presentación de muestras: En fecha 10 de setiembre, acompañado de nota sin número, entrega muestra de los siguientes ítems

- Gaseosa de 350 ml. marca PULP.
- Agua mineral sin gas de 500 cc. marca BES
- Agua mineral sin gas de 10 lts. marca BES
- Hamburguesa de carne marca MUTTI, caja x 6 unidades
- Picadillo de carne marca MUTTI
- Atún, marca SUN
- Carne vacuna enlatada, marca NORTE
- Leche condensada, marca SUN
- Caramelo, marca SONHARE
- Jugo en polvo, marca Caricia
- Salsa de tomate, marca SUN
- Margarina, marca DANICA

- Leche chocolatada, marca PARMALAT
- Galletita, marca COLONIAL

SAMAL S.R.L. Según Nota UOC N° 1526/2015, los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- Balance General de 3 años (2012) y Estados Financieros
- Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.
- Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores

En fecha 10/09/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 979, presenta 36 (treinta y seis) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- Balance General de 3 años (2012) y Estados Financieros
- Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.
- Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N°21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

AGROSURCO IMPORT-EXPORT de Juan Braulio Pérez G. Según Nota UOC N° 1527/2015, los siguientes documentos:

- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos original, expedido para la presente licitación, para el lote N° 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 36, 40, 44, 52, 60, 72 y 76.
- Certificado de Habilitación de Transportes de Productos y Subproductos de Origen Animal (para lácteos, huevos, transporte de carne bovina y aviar, expedido por el SENACSA, Vigente, como minino 2 (dos) unidades.
- Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA, para los que oferten insumos cárnicos (vacuna, aviar).

En fecha 10/09/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 980, presenta 10 (diez) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos original, expedido para la presente licitación, para el lote N° 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 36, 40, 44, 52, 60, 72 y 76.
- Certificado de Habilitación de Transportes de Productos y Subproductos de Origen Animal (para lácteos, huevos, transporte de carne bovina y aviar, expedido por el SENACSA, Vigente, como minino 2 (dos) unidades.
- Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA, para los que oferten insumos cárnicos (vacuna, aviar).

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que cumple con la Autorización del Fabricante de los productos ofertados en los lotes 36, 40, 44, 52, 60, 72y 76.
No presenta la autorización del fabricante correspondiente a la marca de carne vacuna ofertada Presenta el Certificado de Habilitación de Transporte de Productos y Sub-productos de origen animal para transporte de CARNE AVIAR. En cuanto a la habilitación de transporte para carne bovina presenta la misma que acompaña a la oferta, que corresponde a un solo vehículo, siendo el solicitado de 2 (dos) unidades. Igualmente entre las documentaciones presentadas no consta el Certificado de Registro de firma para insumos de carne vacuna

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote Nos. 01, 04, 06, 07, 08, 09 y 10 y 13, por lo expuesto más arriba al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo **ACEPTAR**, la oferta de la empresa AGRO SURCO de JUAN PEREZ en los demás lotes, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. Según Nota UOC N° 1528/2015, los siguientes documentos:

- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos original, expedido para la presente licitación, para los lotes N° 86 y 87
- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente, para el lote N° 87.
- Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado, para los lotes N° 86 y 87
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

En fecha 10/09/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 998, presenta 24 (veinticuatro) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Autorización del fabricante
- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Contrato Individual de Trabajo firmado con Javier Prieto firmado el 03.08.2015
- Contrato Individual de Trabajo firmado con Luis Delgado Estigarribia firmado el 03.08.2015

- Constancia y Certificado de entrega de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas).

En fecha 10/09/2015, según Mesa de Entrada UOC N° 992, agrega 03 (tres) fojas útiles que serán anexadas a su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Constancia de entrada del Asegurado del Instituto de Previsión social.

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que con las aclaraciones presenta el mismo Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 13.272, que consta en su oferta, en el cual figuran 3 (tres) asegurados.

Asimismo, presenta dos constancias de Entrada del Asegurados el IPS, con fecha 10-09-2015, revelando con estos documentos que la firma ha realizado los tramites de inscripción de sus empleados con posterioridad a la presentación de ofertas, incluso luego de habérsele requerido dichos documentos, tratando de esta forma de adecuar su oferta.

Por lo expuesto el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa ÑEMITY S.R.L., en virtud a los artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. E. I. Según Nota UOC N° 1529/2015, los siguientes documentos:

- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En fecha 10/09/2015, presenta 02 (dos) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, donde consta la declaración jurada de tener la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

Analizada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.**, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas

TAPE PYTA S.A. Según Nota UOC N° 1530/2015, los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.

En fecha 09/09/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 975, documentaciones autenticadas a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Copia Autenticada de la Declaración Jurada de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de julio/2015.
- Copia Autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 21/08/2015, con vigencia hasta el 20/09/2015.
- Copia Autenticada de la Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunciónvigente a la fecha de presentación de oferta.

Analizada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **TAPE PYTA S.A.**, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. Según Nota UOC N° 1531/2015, los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014
- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes
- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- Certificado del Registro de Establecimiento (R.E.) y R.S.P.A. emitido por la INAN para los ítems ofertados, a excepción de los lotes de productos perecederos; Los mismos deberán estar vigentes o en proceso de renovación.- (Decreto N° 1635 del 12 de Enero de 1999).
- Balance General de 3 años (2012-2013-2014) y Estados Financieros
- Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores
- Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años, deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

En fecha 11/09/2015 según Mesa de Entrada UOC N° 994, documentaciones autenticadas a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014
- Copia Simple de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- Copia Simple Certificado del Registro de Establecimiento (R.E.) y R.S.P.A. emitido por la INAN para los ítems ofertados, a excepción de los lotes de productos perecederos.
- Copia Simple de Balance General de 3 años (2012-2013-2014) y Estados Financieros
- Copia Simple de la Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores
- Copias simples de Contratos de provisiones similares (Alimentos para personas).
- Copias simples de Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas).
- Copia Simple del Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.

La empresa **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.,** remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, analizada la pertinencia de las documentaciones, constatándose que la remisión de los documentos que son copias simples citados más arriba, no fue conforme a las formalidades solicitadas en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta (Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados, en caso de no ser original deberá esta autenticado por Escribano Público), estos documentos no cuentan con la formalidad de estar autenticado por Escribano Público.

Prosiguiendo con el análisis se observa que no presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Así mismo presenta Autorización del Fabricante emitido por la firma PRODUCTOS ALGISA,

donde se detalla que son fabricantes oficiales de ACEITE y ARROZ, pero no describen de qué marcas son los productos de dicha fabricación, presentados por DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., para los siguientes lotes: LOTE Nº 84 - ACEITE COMESTIBLE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales y LOTE Nº 85 -AZÚCAR, YERBA, FIDEOS Y ARROZ - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales.

Siguiendo con el análisis se constata que no presenta las Autorizaciones requeridas para los siguientes lotes: LOTE Nº 85 -AZÚCAR, YERBA, FIDEOS Y ARROZ - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE Nº 86 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 91 - PICADILLO DE CARNE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, LOTE N° 92 - PRODUCTOS VARIOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, ofertados por la misma.

Asimismo, no presenta copia de contrato realizado en el periodo 2013, tampoco Certificados o Actas de Recepción Final del mismo año.

A continuación, el Comité constata la presentación de varias documentaciones que se encuentran incompletas por ende no son analizables, ni pueden determinarse a que corresponden, como se puede observarse en la imagen que se expone a continuación:

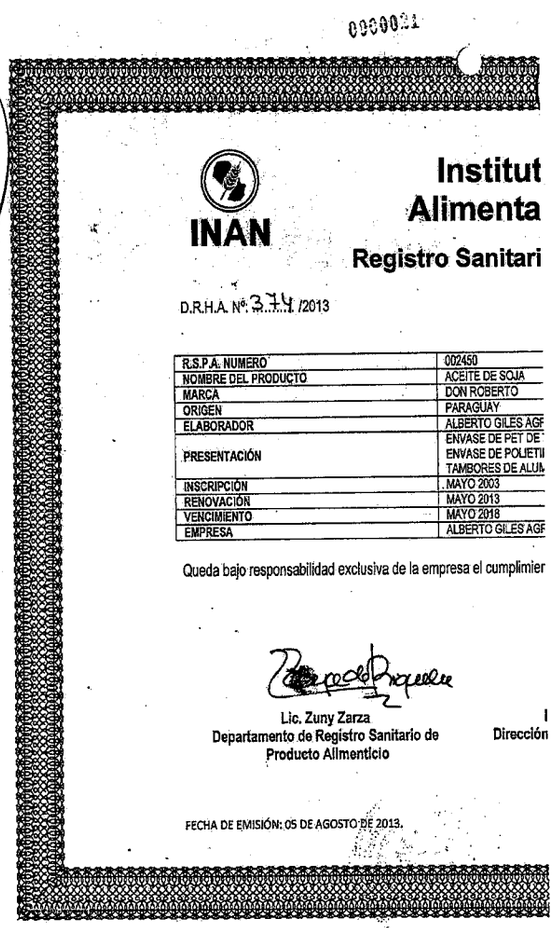

0000021

INAN

Institut Alimenta

Registro Sanitari

D.R.H.A. Nº 374 /2013

R.S.P.A. NUMERO	002450
NOMBRE DEL PRODUCTO	ACEITE DE SOJA
MARCA	DON ROBERTO
ORIGEN	PARAGUAY
ELABORADOR	ALBERTO GILES AGF
PRESENTACIÓN	ENVASE DE PET DE ENVASE DE POLIETI TAMBORES DE ALUM
INSCRIPCIÓN	MAYO 2003
RENOVACIÓN	MAYO 2013
VENCIMIENTO	MAYO 2018
EMPRESA	ALBERTO GILES AGF

Queda bajo responsabilidad exclusiva de la empresa el cumplimier

Lic. Zuny Zarza
Departamento de Registro Sanitario de Producto Alimenticio

Dirección

FECHA DE EMISIÓN: 05 DE AGOSTO DE 2013.

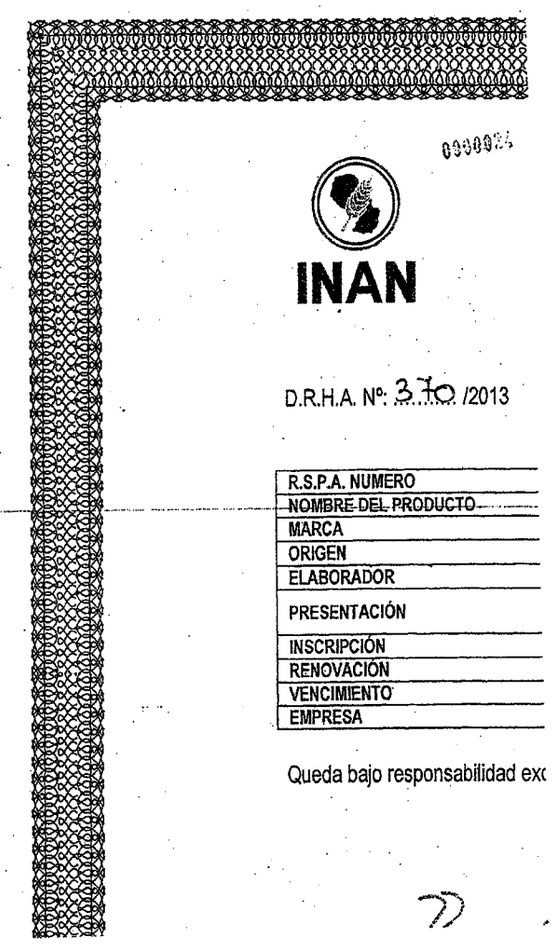

0000025

INAN

D.R.H.A. Nº: 370 /2013

R.S.P.A. NUMERO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	
MARCA	
ORIGEN	
ELABORADOR	
PRESENTACIÓN	
INSCRIPCIÓN	
RENOVACIÓN	
VENCIMIENTO	
EMPRESA	

Queda bajo responsabilidad ex

Lic. Oscar Cataldi
Director Comercial

Lic. Zuny Zar
Departamento de Registr
Producto Alimer

FECHA DE EMISIÓN: 05 DE AGOSTO

Tte. Julián Insfrán No. 148 c/ Inglaterra
Tel.: 021 299 575 (R.A)
ersa@ersa.com.py
Asunción - Paraguay

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**, por lo expuesto más arriba al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

EL CASTILLO S.A. Según Nota UOC N° 1532 /2015, los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (para el Lote N° 95 - Margarina - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales)
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
- Certificado de Habilitación de Transportes de Productos y Subproductos de Origen Animal (para lácteos, huevos, transporte de carne bovina y aviar, expedido por el SENACSA, Vigente, como minino 2 (dos) unidades.
- Certificado de Registro y Habilitación emitido por el SENACSA para quienes oferten Huevo.
- Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA, para los que oferten insumos cárnicos (vacuna, aviar).
- Certificado del Registro de Establecimiento (R.E.) y R.S.P.A. emitido por la INAN para los ítems ofertados, a excepción de los lotes de productos perecederos. Los mismos deberán estar vigentes o en proceso de renovación.- (Decreto N° 1635 del 12 de Enero de 1999) (Registro de Establecimiento (R.E.) para los Lotes que ofertan Huevos, Poroto y Antimoho como también R.S.P.A. para los lotes que oferten Poroto y Anís según lo establecido en el PBC).
- Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas. (Año 2012).
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).
- **Solicitud de muestras:** mediante nota UOC N° 1534 se le solicita la presentación de muestras del LOTE Nº 18 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera; LOTE Nº 19 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Cordillera; LOTE Nº 21 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Concepción; LOTE Nº

83 - LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 93 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales; LOTE N° 94 - ANTIMOHO Y ANIS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

En fecha 10/09/2015, según Mesa de Entrada UOC N° 985, presenta 36 (treinta y seis) fojas útiles a ser adicionadas en su oferta, detalladas en el siguiente orden:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (para el Lote N° 95 - Margarina - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales)
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
- Certificado de Habilitación de Transportes de Productos y Subproductos de Origen Animal (para lácteos, huevos, transporte de carne bovina y aviar, expedido por el SENACSA, Vigente, como minino 2 (dos) unidades.
- Certificado de Registro y Habilitación emitido por el SENACSA para quienes oferten Huevo.
- Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA, para los que oferten insumos cárnicos (vacuna, aviar).
- Certificado del Registro de Establecimiento (R.E.) y R.S.P.A. emitido por la INAN para los ítems ofertados, a excepción de los lotes de productos perecederos. Registro de Establecimiento (R.E.) para los Lotes que ofertan Huevos, Poroto y Antimoho como también R.S.P.A. para los lotes que oferten Poroto y Anís según lo establecido en el PBC.
- Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas. (Año 2012).
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio

Presentación de muestra: En fecha 10 de setiembre de 2015, mediante nota sin número, presenta

- Pollo entero congelado marca K-zero
- Leche entera liquida marca Parmalat x 1 litro
- Huevo de gallina marca Yemita plancha de 30 unidades
- Aceite vegetal comestible de soja marca Puroite Raatz x 5 litros
- Azucar blanca marca Azpa x 50 kilos
- Fideos marca Gaia x 5 kilos.
- Arroz marca Primicia x 30 kilos.
- Sal gruesa marca El Rombo x 50 kilos.
- Picadillo de carne marca Indega x 90 grs.
- Harina de trigo marca Compal x 50 kilos.
- Levadura en pan marca Primicia en bolsa x 50 kilos.
- Antimoho para panadería marca Honora x 1 kilo

Analizada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **EL CASTILLO S.A.**, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN mediante nota UOC N° 1535 se le solicita la presentación de muestras del LOTE Nº 83 - Leche y Huevos Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

En fecha 10 de setiembre, acompañado de nota sin número, entrega muestra de los siguientes ítems.

- Leche entera liquida marca LACTOLANDA x 1 litro.
- Huevo de gallina marca San Carlos plancha de 30 unidades

BELTROM S.A. mediante nota UOC N° 1537 se le solicita la presentación de muestras del LOTE N° 96 - LECHE CHOCOLATADA Y GALLETITAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

9).- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.

Se procede a verificar los requisitos de calificación posterior de las empresas calificadas: en el siguiente orden:

a) Capacidad Financiera:

OFERENTES	a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
SAMAL S.R.L.	5,61	0,18	1,19
COMERCIAL DON MANUEL de Manuel Román	597,71	0,00	1,49
BELTROM S.A.	9,99	0,20	0,29
EL CASTILLO S.A.	1,63	0,65	0,60
AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez	165,81	0,39	0,86
TAPE PYTA S.A.	4,80	0,21	0,46
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.E.	2,09	0,31	0,19

b) Experiencia;

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

REFERENCIA	SAMAL S.R.L.	COMERCIAL DON MANUEL de Manuel Román	BELTROM S.A.	EL CASTILLO S.A.	AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez	TAPE PYTA S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.E.
1. Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Alimentos para personas) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

deberá presentar por lo menos uno por año. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.							

Según se observa en el cuadro precedente, los oferentes calificados CUMPLEN con esta etapa de la evaluación

c) Capacidad Técnica: El Comité, ha verificado el cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica de cada oferente calificado, según las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones requeridas analizada la pertinencia de cada una, ha constatado que los mismos presentan lo requerido por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

10) MARGEN DE PREFERENCIA: No aplica
En cuanto al margen de preferencia, no aplica, atendiendo que las firmas las ofertas evaluadas como las más bajas corresponden a productos de procedencia nacional.

11) CRITERIO DE DESEMPATE: En caso de empate de ofertas, se tomará como criterio, que quedará como vencedor el que haya ingresado primero el menor precio, hecho que se visualizará en el Acta de Sesión Pública Virtual, en el Listado General de todas las Ofertas.

En esta etapa de la evaluación, el Comité verifica los lotes en los que existe empate de precios

LOTE	OFERENTE	OFERENTE
LOTE Nº 06: PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Guaira	**SAMAL S.A.**	TAPE PYTA S.A.
LOTE Nº 83 - LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	DON MANUEL de Manuel Roman	**EL CASTILLO S.A.**

Según el Acta de sesión virtual, en el Lote N° 06, la firma SAMAL S.A., ha ingresado primero el menor precio (10:37:53) y en el lote 83 la firma EL CASTILLO S.A., ingresa primero el precio más bajo (11:33:58).

12) SOLICITUD DE MUESTRAS:
El Comité, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procedió a solicitar las muestras cuyo detalle de pedido y presentación de muestras constan en el punto 8 del presente informe.

13) INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:
El Comité de Evaluación procede a verificar las muestras a fin de determinar que los productos se adecuen a las Especificaciones Técnicas solicitadas, para lo cual realiza las siguientes inspecciones:

- Verificada la composición de cada una de las muestras se constata que corresponde a las ofertadas y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Los productos ofertados cuentan con los registros y habilitaciones correspondientes.
- Los rótulos de cada muestra cuenta con los datos mínimos detallados en las Especificaciones Técnicas.
- Todas las muestras presentadas son fiel imagen de la oferta presentada.

Del análisis realizado el Comité concluye que las empresas calificadas CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

14).- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
Se transcribe las observaciones incluidas en el acta de apertura y se exponen a continuación las consideraciones del Comité de Evaluación:

I. El representante de la empresa SAMAL S.R.L., señor Rodrigo Allo, deja constancia que la firma Centro Sur S.R.L., la carta oferta no corresponde al formato establecido para una Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre lo observado, el Comité ha analizado la oferta de la firma CENTRO SUR S.R.L., en el punto 5 VERIFICACIÓN DE OFERTAS, donde se ha recomendado RECHAZAR dicha oferta.

II. El representante de la empresa BELTROM S.A., señor Sergio Villalba, deja constancia que la firma Ñemity S.R.L., no consigna marca ni procedencia en la planilla de precio en los lotes que se presenta.

En cuanto a la oferta de la empresa ÑEMITY S.R.L., en el punto 5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS, del presente informe, consta el análisis y a recomendación del Comité de Evaluación en referencia a esta observación.

III. El señor Gonzalo Gil de la firma EL CASTILLO S.A., deja constancia que la firma Comvence S.A., presenta mal la fecha del formulario de oferta, la empresa Agro Surco presenta vencido el RE de Prodalcom, los Colonos y Trociuk, RSPA vencido de fideo y arroz.

Sobre la consignación de la fecha en el formulario de oferta de la empresa COMVENCE S.A., este Comité ha realizado el análisis de lo observado, cuya conclusión consta en el punto 5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS, el presente informe. La oferta de la firma Agro Surco ha sido evaluada en el punto 8 del presente informe, donde consta la verificación en los lotes en lo que presenta el precio evaluado como el más bajo.

IV. La señora María Elena Vera de la firma TRANS CENTER S.R.L., deja constancia que la carta oferta de Contiparaguay S.A., no se adecua al modelo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En análisis de las documentaciones sustanciales de la firma CONTIPARAGUAY S.A., constan, en el punto 5 VERIFICACIÓN DE OFERTAS, donde se ha recomendado RECHAZAR dicha oferta.

V. Leticia Ramírez de la empresa CONTIPARAGUAY S.A., indica que en la sección III del PBC en el lote 95 Margarina, se solicita margarina vegetal 80% de materia grasa, la firma Transcenter S.R.L., presenta RSPA de la marca Samos con la descripción crema artificial siendo éste un producto diferente a lo solicitado.

A la firma TRANSCENTER S.R.L., se le ha solicitado documentaciones de carácter formal, según consta en el punto 8 del presente en el informe, donde el comité recomienda Rechazar la oferta de la empresa.

VI. Romina Peña de la firma Agro Surco deja constancia que las empresas Centro Sur S.R.L., y Contiparaguay S.A., presentan el formulario de oferta que no corresponde al formato de Subasta indicado en el PBC. La firma Comvence S.A., presenta su formulario que no se ajusta al PBC y presenta con fecha y nombre de la Convocante en forma errónea. Las empresas Beltrom S.A., El Castillo S.A., Centro Sur S.R.L., y Don Manuel presentan la póliza de garantía de mantenimiento de oferta con el nombre de la Convocante que no se ajusta al PBC. Con respecto al RE y RSPA vencido se presenta la contraseña de renovación así como el PBC lo menciona en la Sección III Registro Sanitario del Pliego.

Las observaciones sobre las ofertas de las firmas CENTRO SUR S.R.L., CONTIPARAGUAY S.A. y COMVENCE S.A., han sido analizadas en el punto 5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS.

En cuanto a la póliza de garantía de mantenimiento de ofertas de las empresas BELTRON S.A., EL CASTILLO S.A., CENTRO SUR S.R.L. y DON MANUEL, este Comité, al verificar las pólizas constatan que las mismas están extendidas a favor de la Policía Nacional, por lo que este Comité considera que se encuentra extendida a favor de la Convocante, puesto que el nombre de la Convocante determinado en el PBC expresa *"La Convocante es: POLICIA NACIONAL – Departamento de la Unidad Operativa de Contratación".*

VII. Aida Marecos, de la firma TAPE PYTA S.A., deja constancia que la firma Agro Surco presenta productos cárnicos de la marca Chorti y como autorización del fabricante presenta la autorización de BEA S.R.L.

La oferta de la firma AGRO SURCO, fue analizada en el punto 8 del presente informe donde consta que este Comité ha recomendado rechazar la oferta en el lote observado.

VIII. María José Aguilar de PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.E., deja constancia que en la carpeta de la oferta de Desarrollos Paraguay S.A., los cálculos referentes al ítems 84 no coinciden.

A la oferta de la firma Desarrollos Paraguay S.A. se le ha realizado corrección aritmética, según consta en el presente informe.

15).- ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. (ART. 35 DECRETO 21.909/03)

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones establece que la adjudicación del llamado será por ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO en el LOTE N° 81 - Carne Vacuna - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, de conformidad al Artículo Nº 35°, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pudiendo adjudicarse hasta a 2 (dos) empresas en los siguientes porcentajes 60% y 40%.

El Comité de Evaluación cursa Nota UOC. N° 1540 de fecha 10/09/2015, y remitido por vía telefónica confirmado su recepción vía teléfono a la empresas TAPE PYTA S.A., en la cual se solicita tengan a bien adecuar sus precios a la oferta evaluada como la más baja en el LOTE N° 81 - Carne Vacuna - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, las repuestas a las mismas deberán ser remitidas al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil de recepcionada la presente nota, con los nuevos precios en caso que acepte adecuar a los de la oferta evaluada como la más baja o manifestando su disconformidad.

Por mesa de Entrada UOC. N° 991 de fecha 10/09/2015, ingresa nota sin número de la empresa TAPE PYTA S.A., mediante la cual remite su conformidad y adecua sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja, por lo que el Comité Evaluador recomienda aplicar el Abastecimiento Simultaneo en el LOTE N° 81 - CARNE VACUNA - JEFATURA POLICIAL CENTRAL, METROPOLITANA, DEPENDENCIAS POLICIALES.

16).- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación procede a disminuir las cantidades en todos los lotes, conforme a la disponibilidad presupuestaria y recomienda adjudicar el presente llamado a las siguientes firmas:

- TAPE PYTA S.A.: por el monto total de **G. 5.017.987.030.-** (Guaraníes cinco mil diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil treinta), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 200.717.790.- (Guaraníes doscientos millones diecisiete mil setecientos noventa) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 4.817.269.240.- (Guaraníes cuatro mil ochocientos diecisiete millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta), en los Lotes N° 01, 13, 14, 81, según el siguiente detalle:

LOTE Nº 01 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Tapepyta	Paraguaya	Kilos	Reses	17.094	13.630	232.991.220
								Total	**232.991.220**

LOTE Nº 13 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna7 fresca	Tapepyta	Paraguaya	Kilos	Reses	12.681	13.810	175.124.610
								Total	**175.124.610**

LOTE Nº 14- PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Tapepyta	Paraguaya	Kilos	Reses	12.354	13.800	170.485.200
								Total	**170.485.200**

LOTE Nº 81 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Tapepyta	Paraguaya	Kilos	Reses	317.099	14.000	4.439.386.000
								Total	**4.439.386.000**

TOTAL ADJ. TAPE PYTA S.A.	**5.017.987.030**

- SAMAL S.R.L.: por el monto total de **G. 9.502.295.389.-** (Guaraníes nueve mil quinientos dos millones doscientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y nueve), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 380.085.898.- (Guaraníes trescientos ochenta millones ochenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 9.122.209.491.- (Guaraníes nueve mil ciento veintidós millones doscientos nueve mil cuatrocientos noventa y uno) en los Lotes N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16, 37 y 81 según el siguiente detalle:

LOTE Nº 02 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	15.301	12.809	195.990.509
								Total	**195.990.509**

LOTE Nº 03 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	16.940	13.075	221.490.500
								Total	**221.490.500**

LOTE Nº 04 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	2.200	12.818	28.199.600
								Total	**28.199.600**

LOTE Nº 05 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	18.161	12.939	234.985.179
								Total	**234.985.179**

LOTE Nº 06 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	11.451	12.793	146.492.643
								Total	**146.492.643**

LOTE Nº 07 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	10.516	12.647	132.995.852
								Total	**132.995.852**

LOTE Nº 08 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Caaguazu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	37.466	12.624	472.970.784
								Total	**472.970.784**

LOTE Nº 09 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Itapua

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	24.409	12.782	311.995.838
								Total	**311.995.838**

LOTE Nº 10 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	36.407	12.758	464.480.506
								Total	**464.480.506**

LOTE Nº 11 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	15.258	12.767	194.798.886
								Total	**194.798.886**

LOTE Nº 12 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	17.426	12.791	222.895.966
								Total	**222.895.966**

LOTE Nº 15 - PRODUCTOS CARNICOS - Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	4.213	12.817	53.998.021
								Total	**53.998.021**

LOTE Nº 16 - PRODUCTOS CARNICOS Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	10.227	12.515	127.990.905
								Total	**127.990.905**

LOTE Nº 37 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	K-zero	Paraguay	Kilos	Bolsa	2.537	10.500	26.638.500
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Paraguay	Litros	Tetrabrick	1.107	5.000	5.535.000
3	50131606-002	Huevo de gallina	Nutrihuevos	Paraguay	Unidad	Unidad	2.501	700	1.750.700
								Total	**33.924.200**

LOTE Nº 81 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca	Samal	Paraguay	Kilos	Reses	475.649	14.000	6.659.086.000
								Total	**6.659.086.000**

TOTAL ADJ. SAMAL S.R.L.	**9.502.295.389**

- DON MANUEL de MANUEL ROMAN: por el monto total de **G. 3.173.557.150.-** (Guaraníes tres mil ciento setenta y tres millones quinientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 145.618.650.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil seiscientos cincuenta) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio

Fiscal 2016 el monto de G. 3.027.938.500.- (Guaraníes tres mil veintisiete millones novecientos treinta y ocho mil quinientos), correspondiente a los Lotes N° 20, 47, 48, 55, 56, 62, 63, 64, 67, 68, 80, 82, 86 y 87, según el siguiente detalle:

LOTE Nº 20 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dennys	Nacional	Unidad	Unidad	670	400	268.000
2	50101538-009	Locote	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	1.122	6.000	6.732.000
3	50101538-011	Papa	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	2.643	3.500	9.250.500
4	50101538-018	Cebolla	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	2.643	3.500	9.250.500
5	50101538-023	Tomate	Dennys	Nacional	Kilos	Caja	3.446	5.000	17.230.000
6	50101538-024	Zanahoria	Dennys	Nacional	Kilos	Bolsa	331	3.000	993.000
								Total	**43.724.000**

LOTE Nº 47 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Caaguazú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	GT Gertan	Nacional	Kilos	Bolsa	872	5.000	4.360.000
2	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	1.222	1.100	1.344.200
								Total	**5.704.200**

LOTE Nº 48 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dannys	Nacional	Unidad	Unidad	1.450	600	870.000
2	50101538-009	Locote	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	2.463	6.000	14.778.000
3	50101538-011	Papa	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	5.797	4.000	23.188.000
4	50101538-018	Cebolla	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	5.723	4.000	22.892.000
5	50101538-023	Tomate	Dannys	Nacional	Kilos	Caja	7.224	5.000	36.120.000
6	50101538-024	Zanahoria	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	727	3.500	2.544.500
								Total	**100.392.500**

LOTE Nº 55 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	GT Gertan	Nacional	Kilos	Bolsa	1.695	5.000	8.475.000
2	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	1.187	1.100	1.305.700
								Total	**9.780.700**

LOTE Nº 56 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dannys	Nacional	Unidad	Unidad	1.409	600	845.400
2	50101538-009	Locote	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	4.675	6.000	28.050.000
3	50101538-011	Papa	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	11.006	4.000	44.024.000
4	50101538-018	Cebolla	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	11.079	4.000	44.316.000
5	50101538-023	Tomate	Dannys	Nacional	Kilos	Caja	11.734	5.000	58.670.000
6	50101538-024	Zanahoria	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	705	3.500	2.467.500
								Total	**178.372.900**

LOTE Nº 62 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Don Roberto	Nacional	Litros	Bidón	1.768	5.000	8.840.000
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Villalba	Nacional	Kilos	Bolsa	2.828	3.200	9.049.600
3	50171549-001	Yerba mate	Selecta	Nacional	Kilos	Bolsa	750	9.265	6.948.750
4	50192902-001	Fideos	Campo 9	Nacional	Kilos	Paquete	2.828	3.000	8.484.000
5	50221101-001	Arroz	Pony	Nacional	Kilos	Bolsa	4.039	1.800	7.270.200
								Total	**40.592.550**

LOTE Nº 63 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	GT Gertan	Nacional	Kilos	Bolsa	711	6.400	4.550.400
2	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	568	1.100	624.800
								Total	**5.175.200**

LOTE Nº 64 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dannys	Nacional	Unidad	Unidad	1.354	600	812.400
2	50101538-009	Locote	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	2.294	6.000	13.764.000
3	50101538-011	Papa	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	5.386	4.000	21.544.000
4	50101538-018	Cebolla	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	5.386	4.000	21.544.000
5	50101538-023	Tomate	Dannys	Nacional	Kilos	Caja	5.280	5.000	26.400.000
6	50101538-024	Zanahoria	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	740	3.500	2.590.000
								Total	**86.654.400**

LOTE Nº 67 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	GT Gertan	Nacional	Kilos	Bolsa	586	6.500	3.809.000
2	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	410	1.300	533.000
								Total	**4.342.000**

LOTE Nº 68 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dannys	Nacional	Unidad	Unidad	979	600	587.400
2	50101538-009	Locote	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	1.658	6.000	9.948.000
3	50101538-011	Papa	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	3.915	4.000	15.660.000
4	50101538-018	Cebolla	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	3.915	4.000	15.660.000
5	50101538-023	Tomate	Dannys	Nacional	Kilos	Caja	5.024	5.000	25.120.000
6	50101538-024	Zanahoria	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	493	3.500	1.725.500
								Total	**68.700.900**

LOTE Nº 80 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dannys	Nacional	Unidad	Unidad	1.759	600	1.055.400
2	50101538-009	Locote	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	1.346	6.000	8.076.000
3	50101538-011	Papa	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	3.167	4.000	12.668.000
4	50101538-018	Cebolla	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	3.167	4.000	12.668.000
5	50101538-023	Tomate	Dannys	Nacional	Kilos	Caja	3.168	5.000	15.840.000
6	50101538-024	Zanahoria	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	798	3.500	2.793.000
								Total	**53.100.400**

LOTE Nº 82- CARNE DE POLLO - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	K-zero	Nacional	kilos	Reses	80.000	7.300	584.000.000
								Total	**584.000.000**

LOTE Nº 86 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	GT Gertan	Nacional	Kilos	Bolsa	19.250	5.000	96.250.000
2	50171551-002	Sal gruesa	Unisal	Nacional	Kilos	Bolsa	26.982	1.100	29.680.200
								Total	**125.930.200**

LOTE Nº 87 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Dannys	Nacional	Unidad	Unidad	58.666	300	17.599.800
2	50101538-009	Locote	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	61.118	3.800	232.248.400
3	50101538-011	Papa	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	144.200	2.800	403.760.000
4	50101538-018	Cebolla	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	144.200	2.900	418.180.000
5	50101538-023	Tomate	Dannys	Nacional	Kilos	Caja	215.793	3.400	733.696.200
6	50101538-024	Zanahoria	Dannys	Nacional	Kilos	Bolsa	22.001	2.800	61.602.800
								Total	**1.867.087.200**

TOTAL ADJ. DON MANUEL	**3.173.557.150**

- BELTOM S.A.: por el monto total de **G. 15.017.768.-** (Guaraníes quince millones diecisiete mil setecientos sesenta y ocho), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 7.508.884.- (Guaraníes siete millones quinientos ocho mil ochocientos ochenta y cuatro) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 7.508.884.- (Guaraníes siete millones quinientos ocho mil ochocientos ochenta y cuatro), correspondiente al Lote N° 96, según el siguiente detalle:

LOTE N° 96 - LECHE CHOCOLATADA Y GALLETITAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131702-017	Leche chocolatada	Lactolanda Chocolatada	Paraguay	Unidad	Caja	3.080	2.199	6.772.920
2	50181909-002	Galletita	Circo	Paraguay	Unidad	Paquete	4.106	2.008	8.244.848
								Total	**15.017.768**

- EL CASTILLO S.A.: por el monto total de **G. 4.899.068.639.-** (Guaraníes cuatro mil ochocientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 210.494.387.- (Guaraníes doscientos diez millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y siete) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 4.688.574.252.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta y ocho millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos), en los Lotes N° 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 59, 61, 65, 66, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 83, 85, 91, 92, 93, 94 y 95, según el siguiente detalle:

LOTE Nº 17 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	K-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	4.268	8.200	34.997.600
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.571	3.000	7.713.000
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	3.974	300	1.192.200
								Total	**43.902.800**

LOTE Nº 18 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.850	5.290	9.786.500
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	2.498	3.000	7.494.000
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	743	8.000	5.944.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.775	2.500	6.937.500
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	1.906	2.200	4.193.200
								Total	**34.355.200**

LOTE Nº 19 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	399	6.360	2.537.640
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	559	1.125	628.875
								Total	**3.166.515**

LOTE Nº 21 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	K-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	3.790	9.748	36.944.920
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.226	4.070	9.059.820
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	3.553	522	1.854.666
								Total	**47.859.406**

LOTE Nº 22 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.658	5.819	9.647.902
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	2.239	3.300	7.388.700
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	663	11.500	7.624.500
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.487	2.750	6.839.250
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	1.650	2.420	3.993.000
								Total	**35.493.352**

LOTE Nº 23 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	415	7.200	2.988.000
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	497	1.275	633.675
								Total	**3.621.675**

LOTE Nº 25 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	3.969	9.748	38.689.812
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.542	4.070	10.345.940
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	3.927	522	2.049.894
								Total	**51.085.646**

LOTE Nº 26 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.833	6.877	12.605.541
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	2.474	3.900	9.648.600
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	734	11.500	8.441.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.749	3.250	8.934.250
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	1.964	2.860	5.617.040
								Total	**45.246.431**

LOTE Nº 27 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	393	7.800	3.065.400
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	550	1.380	759.000
								Total	**3.824.400**

LOTE Nº 29 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	536	9.748	5.224.928
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	351	4.070	1.428.570
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	505	522	263.610
								Total	**6.917.108**

LOTE Nº 30 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	235	7.406	1.740.410
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	322	4.200	1.352.400
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	96	14.500	1.392.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	358	3.500	1.253.000
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	256	3.080	788.480
								Total	**6.526.290**

LOTE Nº 31 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	50	7.500	375.000
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	69	1.328	91.632
								Total	**466.632**

LOTE Nº 33 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	K-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	4.342	9.748	42.325.816
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.755	4.070	7.142.850
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	4.208	522	2.196.576
								Total	**51.665.242**

LOTE Nº 34 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.964	6.877	13.506.428
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	2.654	3.900	10.350.600
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	785	11.500	9.027.500
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.949	3.250	9.584.250
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	2.107	2.860	6.026.020
								Total	**48.494.798**

LOTE Nº 35 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	424	7.800	3.307.200
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	593	1.380	818.340
								Total	**4.125.540**

LOTE Nº 38 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.240	6.877	8.527.480
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	1.673	3.900	6.524.700
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	497	11.500	5.715.500
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	1.859	3.250	6.041.750
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	1.328	2.860	3.798.080
								Total	**30.607.510**

LOTE Nº 39 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	268	7.800	2.090.400

2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	375	1.380	517.500
								Total	**2.607.900**

LOTE Nº 41 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	2.446	9.748	23.843.608
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.013	4.070	4.122.910
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	2.431	522	1.268.982
								Total	**29.235.500**

LOTE Nº 42 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.134	6.877	7.798.518
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	1.557	3.900	6.072.300
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	454	11.500	5.221.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	1.702	3.250	5.531.500
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	1.216	2.860	3.477.760
								Total	**28.101.078**

LOTE Nº 43 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	243	7.800	1.895.400
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	340	1.380	469.200
								Total	**2.364.600**

LOTE Nº 45 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Caaguazú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	7.515	8.000	60.120.000
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	3.662	3.000	10.986.000
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	8.696	300	2.608.800
								Total	**73.714.800**

LOTE Nº 46 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	4.058	5.290	21.466.820
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	5.481	3.000	16.443.000
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	1.623	8.000	12.984.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	6.091	2.500	15.227.500
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	4.351	2.200	9.572.200
								Total	**75.693.520**

LOTE Nº 49 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Itapua

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	5.814	9.748	56.674.872
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.846	4.070	11.583.220
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	6.826	522	3.563.172
								Total	**71.821.264**

LOTE Nº 50 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Itapua

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	3.186	6.453	20.559.258
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	4.414	3.660	16.155.240
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	1.274	10.394	13.241.956
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	4.782	3.050	14.585.100
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	3.416	2.684	9.168.544
								Total	**73.710.098**

LOTE Nº 51 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Itapua

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	685	7.200	4.932.000
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	960	1.275	1.224.000
								Total	**6.156.000**

LOTE Nº 53 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	7.486	7.990	59.813.140
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	5.409	3.200	17.308.800
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	8.452	300	2.535.600
								Total	**79.657.540**

LOTE Nº 54 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	3.945	5.290	20.869.050
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	5.917	3.000	17.751.000
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	1.580	8.000	12.640.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	5.917	2.500	14.792.500
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	8.452	2.200	18.594.400
								Total	**84.646.950**

LOTE Nº 57 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	3.038	11.077	33.651.926
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	5.897	4.625	27.273.625
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	7.069	593	4.191.917
								Total	**65.117.468**

LOTE Nº 58 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.649	6.877	11.340.173
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	2.478	3.900	9.664.200
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	663	11.500	7.624.500
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.478	3.250	8.053.500
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	3.541	2.860	10.127.260
								Total	**46.809.633**

LOTE Nº 59 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	711	7.800	5.545.800
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	497	1.380	685.860
								Total	**6.231.660**

LOTE Nº 61 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	3.574	8.000	28.592.000
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	6.732	3.700	24.908.400
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	8.078	400	3.231.200
								Total	**56.731.600**

LOTE Nº 65 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	3.130	8.420	26.354.600
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	4.899	3.515	17.219.985
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	10.124	451	4.565.924
								Total	**48.140.509**

LOTE Nº 66 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.370	5.290	7.247.300
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	1.526	3.000	4.578.000
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	550	11.500	6.325.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.059	2.500	5.147.500
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	2.943	2.200	6.474.600
								Total	**29.772.400**

LOTE Nº 69 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	3.055	11.077	33.840.235
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	4.775	4.625	22.084.375
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	11.446	593	6.787.478
								Total	**62.712.088**

LOTE Nº 70 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.188	6.877	8.169.876
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	2.008	3.900	7.831.200
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	532	11.500	6.118.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	2.008	3.250	6.526.000
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	2.868	2.860	8.202.480
								Total	**36.847.556**

LOTE Nº 71 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	573	6.600	3.781.800
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	402	1.170	470.340
								Total	**4.252.140**

LOTE Nº 73 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Boqueron

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	1.035	10.500	10.867.500
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	1.620	4.070	6.593.400
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	3.890	522	2.030.580
								Total	**19.491.480**

LOTE Nº 74 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	454	6.877	3.122.158
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	681	3.900	2.655.900
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	184	11.500	2.116.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	681	3.250	2.213.250
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	972	2.860	2.779.920
								Total	**12.887.228**

LOTE Nº 75 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Boqueron

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	199	8.000	1.592.000
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	140	1.500	210.000
								Total	**1.802.000**

LOTE Nº 77 - POLLO, LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	k-zero	Nacional	Kilos	Bolsa	2.531	7.900	19.994.900
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	3.964	3.700	14.666.800
3	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	9.500	475	4.512.500
								Total	**39.174.200**

LOTE Nº 78 - PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Puroite Raatz	Nacional	Litros	Bidón	1.034	5.607	5.797.638
2	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	1.051	3.180	3.342.180
3	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	446	11.500	5.129.000
4	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	1.667	2.650	4.417.550
5	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	2.382	2.332	5.554.824
								Total	**24.241.192**

LOTE Nº 79 - POROTO Y SAL GRUESA Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221101-006	Poroto Rojo	Gaia	Nacional	Kilos	Bolsa	474	6.480	3.071.520
2	50171551-002	Sal gruesa	El Rombo	Nacional	Kilos	Bolsa	332	1.170	388.440
								Total	**3.459.960**

LOTE Nº 83 - LECHE Y HUEVOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606-002	Huevo de gallina	Yemita	Nacional	Unidad	Unidad	250.000	400	100.000.000
2	50131702-011	Leche entera liquido	Parmalat	Nacional	Litros	Tetrabrick	176.618	3.850	679.979.300
								Total	**779.979.300**

LOTE Nº 85 -AZUCAR, YERBA, FIDEOS Y ARROZ - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50161509-002	Azúcar Blanca	Azpa	Nacional	Kilos	Bolsa	84.598	2.900	245.334.200
2	50171549-001	Yerba mate	Indega	Nacional	Kilos	Bolsa	35.112	7.000	245.784.000
3	50192902-001	Fideos	Gaia	Nacional	Kilos	Paquete	102.820	2.400	246.768.000
4	50221101-001	Arroz	Primicia	Nacional	Kilos	Bolsa	102.820	2.200	226.204.000
								Total	**964.090.200**

LOTE N° 91 - PICADILLO DE CARNE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-003	Picadillo de carne	Indega	Argenitina	Unidad	Caja	3.080	2.400	7.392.000
								Total	**7.392.000**

LOTE N° 92 - PRODUCTOS VARIOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50121538-001	Atún	Indemar	Brasil	Unidad	Caja	3.080	4.273	13.160.840
2	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Indega	Nacional	Unidad	Caja	3.080	7.800	24.024.000
3	50131702-001	Leche condensada	Mococa	Argentina	Unidad	Caja	3.080	6.000	18.480.000
4	50161815-002	Caramelo	Icekiss	Argentina	Unidad	Paquete	4.106	7.000	28.742.000
5	50202306-001	Jugo en polvo	Caricia	Chile	Unidad	Caja	718	4.500	3.231.000
6	50171830-001	Salsa de tomate	frutika	Nacional	Unidad	Caja	1.540	2.000	3.080.000
								Total	**90.717.840**

LOTE N° 93 - HARINA DE TRIGO Y LEVADURA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221102-004	Harina de trigo	Compal	Nacional	kilos	Bolsa	663.163	1.610	1.067.692.430
2	50181709-001	Levadura	Paraleva	Nacional	kilos	Paquete	10.266	7.040	72.272.640
								Total	**1.139.965.070**

LOTE N° 94 - ANTIMOHO Y ANIS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-999	Anis-Condimento	Primicia	España	Kilos	Bolsa	2.618	26.740	70.005.320
2	12164501-001	Antimoho para panaderia	Honora	Nacional	kilos	Bolsa	1.320	18.000	23.760.000
								Total	**93.765.320**

LOTE N° 95 - MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131702-016	Margarina	Altaja	Nacional	Kilos	Caja	44.000	9.555	420.420.000
								Total	**420.420.000**

TOTAL ADJ. EL CASTILLO S.A.	**4.899.068.639**

- **AGRO SURCO DE JUAN PEREZ** por el monto total de **G. 620.014.000.-** (Guaraníes seiscientos veinte millones catorce mil), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 24.808.200.- (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos ocho mil doscientos) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 595.205.800.- (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones doscientos cinco mil ochocientos), en los Lotes Nos. 24; 28, 32, 36, 40, 44, 52, 60, 72 y 76, según detalle:

LOTE Nº 24 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	583	2.000	1.166.000
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.010	7.000	7.070.000
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.368	4.500	10.656.000
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.368	6.500	15.392.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	3.066	8.000	24.528.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	296	5.000	1.480.000
								Total	**60.292.000**

LOTE Nº 28 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	655	2.300	1.506.500
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.117	8.000	8.936.000
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.618	5.000	13.090.000
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.618	7.000	18.326.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.772	8.000	22.176.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	328	5.000	1.640.000
								Total	**65.674.500**

LOTE Nº 32 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	85	2.300	195.500
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	144	7.500	1.080.000
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	337	5.000	1.685.000

4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	337	7.000	2.359.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	382	7.000	2.674.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	44	5.000	220.000
								Total	**8.213.500**

LOTE Nº 36 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	702	2.300	1.614.600
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.191	7.900	9.408.900
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.805	5.000	14.025.000
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.805	7.000	19.635.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	3.542	8.000	28.336.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	353	5.000	1.765.000
								Total	**74.784.500**

LOTE Nº 40 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	443	2.000	886.000
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	755	6.900	5.209.500
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.770	4.000	7.080.000
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	170	6.000	1.020.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.274	6.500	14.781.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	221	4.000	884.000
								Total	**29.860.500**

LOTE Nº 44 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	406	2.000	812.000
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	692	6.900	4.774.800
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.620	4.400	7.128.000
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.620	6.800	11.016.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.972	7.300	14.395.600
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	204	4.400	897.600
								Total	**39.024.000**

LOTE Nº 52 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapua

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.139	2.000	2.278.000
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.933	6.800	13.144.400
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.551	4.500	20.479.500
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.551	6.500	29.581.500
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	5.360	7.100	38.056.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	452	4.000	1.808.000
								Total	**105.347.400**

LOTE Nº 60 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.178	2.000	2.356.000
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.008	7.650	15.361.200
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.712	4.650	21.910.800
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.712	6.800	32.041.600
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	6.086	7.600	46.253.600
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	593	4.700	2.787.100
								Total	**120.710.300**

LOTE Nº 72 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.614	2.000	3.228.000
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.620	6.500	10.530.000
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.815	4.500	17.167.500
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.815	6.200	23.653.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	3.116	7.500	23.370.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	793	4.500	3.568.500
								Total	**81.517.000**

LOTE Nº 76 - PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	ROBADÍN	NACIONAL	Unidad	Unidad	251	2.300	577.300
2	50101538-009	Locote	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	549	8.000	4.392.000
3	50101538-011	Papa	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.297	5.000	6.485.000
4	50101538-018	Cebolla	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.297	7.000	9.079.000
5	50101538-023	Tomate	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.554	8.000	12.432.000
6	50101538-024	Zanahoria	ROBADÍN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	325	5.000	1.625.000
								Total	**34.590.300**

TOTAL ADJ. AGRO SURCO	**620.014.000**

- PROCESOS INDUSTRIALES SACI, por el monto total de **G. 356.960.162.-** (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil ciento sesenta y dos), para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 14.276.353.- (Guaraníes catorce millones doscientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres) y sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 342.683.809.- (Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos nueve), en el lote 84 según detalle:

LOTE Nº 84 - ACEITE COMESTIBLE - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Abuelos	Nacional	Litros	Bidón	76.486	4.667	356.960.162
								Total	**356.960.162**

El monto total de la adjudicación asciende a **G. 23.584.900.138** (Guaraníes veinte y tres mil quinientos ochenta y cuatro millones novecientos mil ciento treinta y ocho), siendo el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 983.510.162 (Guaraníes novecientos ochenta y tres millones quinientos diez mil ciento sesenta y dos) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 22.601.389.976 (Guaraníes veinte y dos mil seiscientos un millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y seis).

17.- DECLARACIÓN DESIERTA

En el marco de la evaluación, este Comité Evaluador recomienda DECLARAR DESIERTA de la licitación conforme al Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el LOTE Nº 89 - PRODUCTOS ENVASADOS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, en virtud al inciso *"a) que no se hubiera presentado oferta alguna"* y el LOTE N° 88 BEBIDAS Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales y EL LOTE N° 90 PANCHOS Y HAMBURGUESAS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, en virtud al inciso *"b)... que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la evaluación, en fecha 16 de setiembre de 2015 siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Crio. Pral. MCP.
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.2.0

CARLOS LUGO GARAY
Crio. Pral. DEIAP.
Jefe Dpto. Intendencia

Lic. **ATILIO GABRIAGUEZ TORALES**
Crio. Pral. MCP.
Jefe Dpto. UOC.